MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA MEC/BID 10/2012

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO GASTRONOMICO Y CEREMONIAL - ID Nº 234.951"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil doce, en el Local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 6to. Piso del Edificio Planeta I siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa Nº 10/2012, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO GASTRONOMICO Y CEREMONIAL - ID Nº 234.951"**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución Nº 08/12 del 7 de marzo de 2012 y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Arts. 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el **Lic. Gerardo Meira** y el **Sr. Javier Figueredo** Funcionario de Contrataciones y con la presencia de la **Sra. Yamila C. Cords A.** en representación de la firma **LAS HERMANAS.**

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre del Oferente Incitado
1	Velute S.R.L.
2	Solutecno S.A.
3	Trigales S.A.
4	Confitería El Molino S.R.L.
5	Alimentos & Servicios S.R.L.
6	Patricia Esther Fernández Valiente
7	Pastas La Criolla S.R.L.
8	Cartasso Catering S.R.L.

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Seguidamente, siendo las **10:30** horas, se dio apertura a los 3 (tres) sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

Nº	Oferentes	Precio Total de las Ofertas (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	**SMAR CONSULTORIA DE STELLA MARYS AZUAGA ROMERO**	1.917.740.-	Guaraníes un millón novecientos diez y siete mil setecientos cuarenta.	Presenta Constancia SIPE Nº 1.180.162.-
2	**SOLUTECNO S.A.**	1.229.900.-	Guaraníes un millón doscientos veinte y nueve mil novecientos.	Presenta Constancia SIPE Nº 1.180.282.-
3	**LAS HERMANAS**	1.806.000.-	Guaraníes un millón ochocientos seis mil.	Presenta Constancia SIPE Nº 1.180.312.-

A continuación se realizo la verificaron cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	SMAR CONSULTORIA DE STELLA MARYS AZUAGA ROMERO	SOLUTECNO S.A.	LAS HERMANAS
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	Presenta	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y conforme al Formulario que se anexa a este Carta de Invitación **(Anexo 4)**. La no presentación de este documento o presentación en forma deficiente, es motivo de descalificación de la oferta, teniendo en cuenta que constituye un documento no subsanable.	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE

El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:40 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gerardo Meira
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID

Sr. Javier Figueredo
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID

Sra. Yamila C. Cords A.
En representación de la Firma **LAS HERMANAS**